



**R- DNAT - 2017 – 1731**

**Salta, 29 de noviembre de 2017**

**EXPEDIENTE Nº 10.749/2015**

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el curso Taller, dictado por la cátedra de Fotogeología con miras a la obtención de equiparación total de la asignatura Teledetección y Sensores Remotos, correspondientes al plan de estudios 2010, de la carrera Geología que se dicta en esta Unidad Académica, y

**CONSIDERANDO:**

Que la cátedra de Fotogeología a fs. precedentes, informa los alumnos que realizaron y aprobaron el taller de equiparación para lograr la aprobación total de la asignatura Teledetección y Sensores Remotos del plan 2010 carrera Geología.

Que obra informe de la Dirección Administrativa de Alumnos relacionado a la elevación por parte de la cátedra, indicando la situación de revista de los alumnos mencionados en el plan 2010, como asimismo respecto a Fotogeología plan 1993, lo que corresponde otorgamiento de equiparación con la asignatura Teledetección y Sensores Remotos del plan 2010 de Geología.

Que le marco normativo corresponde a lo dispuesto en la resolución CDNAT- 2012-0521, en sus artículos 2º, 4º y 6º.

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- OTORGAR** equiparación entre Fotogeología del plan 1993 de la carrera Geología para la asignatura Teledetección y Sensores Remotos de la carrera Geología plan 2010 a los siguientes alumnos, en razón de haber realizado el taller de equiparación dispuesto por resolución CDNAT-2012-0521, art. 2º y 4º, a saber:

*[Handwritten signatures]*

GEOLOGIA PLAN 1993		GEOLOGIA PLAN 2010
EQUIPARACION TOTAL		
406.779 – Duran, Bruno Emilio Fotogeología – nota: 5 (cinco) más Taller de equiparación dispuesto por resolución CDNAT-2012-0521 – nota: 5 (cinco)	por	TELEDETECCION Y SENSORES REMOTOS – nota: 5 (cinco)
404.521 – Acosta Arce, Herland Adalid Fotogeología – nota: 4 (cuatro) más Taller de equiparación dispuesto por resolución CDNAT-2012-0521 – nota: 4 (cuatro)	por	TELEDETECCION Y SENSORES REMOTOS – nota: 4 (cuatro)



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Naturales  
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 1731

Salta, 29 de noviembre de 2017

EXPEDIENTE N° 10.749/2015

**ARTICULO 3.- HAGASE** saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS